

Distr. general 19 de septiembre de 2008 Español

Original: inglés

#### Junta de Desarrollo Industrial

35º período de sesiones

Viena, 2 a 4 de diciembre de 2008

Tema 2 del programa

Informe del Comité de Programa y de Presupuesto

# Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor realizada en su 24º período de sesiones (3 y 4 de septiembre de 2008)

### Índice

		Párrafos	Página
	Introducción	1-8	2
I.	Cuestiones de organización y de procedimiento	9-10	3
II.	Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2006-2007 (tema 3)	11-12	3
III.	Situación financiera de la ONUDI (tema 4); Movilización de recursos financieros (tema 6)	13-17	4
IV.	Normas de contabilidad (tema 5).	18-19	6
V.	Marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (tema 7).	20-21	6
VI.	Fecha del 25° período de sesiones (tema 8)	22-23	6
VII.	Aprobación del informe (tema 9) y clausura del 24º período de sesiones	24-25	6
Anexo			
	Lista de documentos presentados en el 24º período de sesiones.		7

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.08-56833 (S)



#### Introducción

- 1. El Comité de Programa y de Presupuesto celebró su 24º período de sesiones en la Sede de la ONUDI, en el Centro Internacional de Viena, los días 3 y 4 de septiembre de 2008. Participaron en el período de sesiones los 27 miembros del Comité: Alemania, Argelia, Austria, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Federación de Rusia, Francia, India, Indonesia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, México, Noruega, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Túnez, Turquía y Ucrania.
- 2. También asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes 65 Miembros de la ONUDI: Afganistán, Angola, Arabia Saudita, Argentina, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Belice, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Camerún, Chile, Chipre, Costa Rica, Croacia, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Grecia, Guatemala, Hungría, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malí, Marruecos, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Omán, Países Bajos, Panamá, Perú, República Checa, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Serbia, Sierra Leona, Sri Lanka, Suecia, Tailandia, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen y Zimbabwe.
- 3. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Comisión Europea, Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB), Instituto Internacional del Frío y Liga de los Estados Árabes (LEA).
- 4. Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de su reglamento, el Comité eligió por aclamación Presidente al Sr. T. Wibowo (Indonesia), Vicepresidentes a la Sra. A. Pastorelli (Italia), el Sr. U. Canchola Gutiérrez (México) y la Sra. A. Leśnodorska (Polonia) y Relator al Sr. F. Belamri (Argelia).
- 5. El programa aprobado por el Comité para su 24º período de sesiones figura en el documento PBC.24/1. Tras la aprobación del programa, el Director General hizo una declaración preliminar que el Comité tuvo debidamente en cuenta al examinar los temas pertinentes.
- 6. El informe del Comité de Programa y de Presupuesto se presenta a la Junta de Desarrollo Industrial de conformidad con lo dispuesto en el inciso d) del párrafo 4 del Artículo 10 de la Constitución.
- 7. El informe contiene las conclusiones a que llegó el Comité. En el anexo del presente informe figura la lista de los documentos presentados al Comité en su 24º período de sesiones.
- 8. Las siguientes conclusiones del Comité contienen recomendaciones para que la Junta adopte medidas en su 35º período de sesiones o que guardan relación con la labor de ese período de sesiones:

Conclusión	Tema	Página
2008/2	Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2006-2007	3
2008/3	Situación financiera de la ONUDI	4
2008/4	Movilización de recursos financieros	5

### I. Cuestiones de organización y de procedimiento

9. El 3 de septiembre el Comité examinó una propuesta del Presidente que tenía por objeto aprovechar al máximo los recursos para la prestación de servicios de conferencias y aprobó la siguiente conclusión:

## Conclusión 2008/1 Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias

El Comité, con objeto de aprovechar al máximo los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato la aplicación del artículo 24 de su reglamento, relativo al quórum, durante las sesiones de su 24º período de sesiones únicamente, siempre y cuando en ellas no se adoptaran decisiones de fondo.

10. El Comité decidió organizar consultas oficiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las conclusiones y encomendó la dirección de esas consultas a la Sra. A. Leśnodorska (Polonia), Vicepresidenta.

## II. Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2006-2007 (tema 3)

- 11. El 3 de septiembre el Comité examinó el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007 (PBC.24/3\*), el informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2006-2007, presentado por el Director General (PBC.24/4), y el *Informe Anual de la ONUDI, 2007* (incluido el informe de ejecución del programa correspondiente a 2007 (PBC.24/2).
- 12. El 4 de septiembre, tras examinar un proyecto de conclusión presentado por el Presidente sobre el informe del Auditor Externo, el informe de ejecución financiera y el informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2006-2007 (PBC.24/L.5), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

## Conclusión 2008/2 Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2006-2007

El Comité recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

"La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota del informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, recogido en el documento IDB.35/3-PBC.24/3\*, así como del informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2006-2007 (IDB.35/4-PBC.24/4) y el *Informe Anual de la ONUDI, 2007*, incluido el informe de ejecución del programa correspondiente a 2007 (IDB.34/2-PBC.24/2);
- b) Reconoce la importante contribución que realiza el Auditor Externo, por conducto de sus recomendaciones, para mejorar la gestión, las actividades y el desempeño de la ONUDI;
- c) Toma nota también de la declaración formulada por el Director General en el 24º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto;
  - d) Agradece al Auditor Externo los servicios prestados;
- e) Pide al Director General que siga aplicando las recomendaciones del Auditor Externo y le informe al respecto en su 36º período de sesiones."

## III. Situación financiera de la ONUDI (tema 4); Movilización de recursos financieros (tema 6)

13. El Comité decidió examinar los temas 4 y 6 simultáneamente.

#### A. Situación financiera de la ONUDI (tema 4)

- 14 El 3 de septiembre el Comité examinó un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (PBC.24/5), actualizado en una nota de la Secretaría (PBC.24/CRP.3).
- 15. El 4 de septiembre, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la situación financiera de la ONUDI presentado por el Presidente (PBC.24/L.2), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

#### Conclusión 2008/3 Situación financiera de la ONUDI

El Comité recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

"La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota de la información proporcionada en el documento IDB.35/5-PBC.24/5;
- b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;
- c) Pide al Director General que prosiga sus esfuerzos y contactos con los Estados Miembros y los antiguos Estados Miembros para recaudar las sumas pendientes."

#### B. Movilización de recursos financieros (tema 6)

- 16. El 3 de septiembre el Comité examinó un informe del Director General sobre la movilización de recursos financieros (PBC.24/7), la información contenida en el *Informe Anual de la ONUDI*, 2007 sobre los resultados en materia de financiación (PBC.24/2, capítulo 1.C.) y un documento de sesión sobre los proyectos aprobados con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial, los fondos fiduciarios y otras contribuciones voluntarias en 2007 (PBC.24/CRP.2).
- 17. El 4 de septiembre, tras examinar un proyecto de conclusión sobre la movilización de recursos financieros presentado por el Presidente (PBC.24/L.3), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

#### Conclusión 2008/4 Movilización de recursos financieros

El Comité recomendó a la Junta de Desarrollo Industrial que aprobara el siguiente proyecto de decisión:

"La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Toma nota de la información contenida en el documento IDB.35/7-PBC.24/7;
- b) Decide delegar en el Director General la facultad de aprobar proyectos para financiar con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2008 y 2009, de conformidad con las prioridades enunciadas en el marco programático de mediano plazo, 2008-2011 (IDB.32/8 y Add.1 e IDB.32/CRP.5);
- c) Alienta a los Estados Miembros y demás donantes a que aumenten sus contribuciones voluntarias a la ONUDI;
- d) Alienta también a todos los donantes a que consideren la posibilidad de aportar fondos programables, concretamente para permitir a la ONUDI ejecutar los programas integrados de manera coordinada y lograr la sinergia y el mayor impacto previstos en el concepto de programa integrado, así como para aumentar la eficiencia en la preparación y ejecución de las nuevas iniciativas y los programas temáticos emprendidos en respuesta a las prioridades internacionales de desarrollo;
- e) Pide a los Estados Miembros que consideren la posibilidad de hacer contribuciones a la ONUDI para que ésta pueda participar en programas que requieren financiación conjunta, ya sea haciendo contribuciones a fondos fiduciarios especiales o aportando fondos para fines especiales en los planos nacional o mundial;
- f) Alienta, además, a los gobiernos de los países beneficiarios a que desempeñen un papel más activo en lo concerniente a compartir con la ONUDI la responsabilidad de movilizar fondos para programas elaborados conjuntamente y para otras actividades de alta prioridad y, concretamente, a ayudar a determinar y a obtener los fondos de que se disponga en los países, incluidos los acuerdos de participación en la financiación de los gastos y fondos de donantes bilaterales, de fondos fiduciarios de donantes múltiples, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Mundial y de otras instituciones de financiación para el desarrollo;

g) Recomienda enérgicamente a los Estados Miembros que apoyen a la ONUDI en sus esfuerzos por elaborar y promover sus programas e iniciativas en el contexto del desarrollo internacional, en especial en el marco de conferencias internacionales y otras formas de diálogo, a fin de garantizar que se conozcan bien esas iniciativas, se reconozca su pertinencia para los objetivos internacionales de desarrollo y se les asignen recursos."

### IV. Normas de contabilidad (tema 5)

- 18. El 3 de septiembre el Comité examinó un informe presentado por la Secretaría sobre los progresos realizados en relación con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (PBC.24/6).
- 19. El 4 de septiembre, en atención a una sugerencia del Presidente, el Comité tomó nota de la información proporcionada por la Secretaría sobre el tema 5.

### V. Marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (tema 7)

- 20. El 4 de septiembre el Comité examinó las propuestas del Director General sobre el marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (PBC.24/8).
- 21. El 4 de septiembre, por sugerencia del Presidente, el Comité tomó nota de la información proporcionada por el Director General sobre el tema 7.

## VI. Fecha del 25º período de sesiones (tema 8)

- 22. El 4 de septiembre el Comité tomó nota de la información contenida en el programa provisional anotado (PBC.24/1/Add.1) sobre las fechas reservadas para los órganos normativos de la ONUDI en 2008 y 2009.
- 23. El 4 de septiembre, tras examinar un proyecto de conclusión relativo a la fecha del 25° período de sesiones presentado por el Presidente (PBC.24/L.4), el Comité aprobó la siguiente conclusión:

#### Conclusión 2008/5

El Comité de Programa y de Presupuesto decidió celebrar su 25° período de sesiones del 5 al 7 de mayo de 2009.

## VII. Aprobación del informe (tema 9) y clausura del 24º período de sesiones

- 24. El 4 de septiembre el Comité aprobó el proyecto de informe sobre la labor de su 24º período de sesiones (PBC.24/L.1) en la inteligencia de que se encomendaría al Relator la tarea de darle forma definitiva.
- 25. El Comité clausuró su 24º período de sesiones el día 4 de septiembre de 2008 a las 11.08 horas.

## Anexo

# Lista de documentos presentados en el 24º período de sesiones

	Tema del	
Signatura	programa	Título
PBC.24/1	2	Programa provisional
PBC.24/1/Add.1	2	Programa provisional anotado
PBC.24/2-IDB.34/2	3	Informe Anual de la ONUDI, 2007
PBC.24/3*-IDB.35/3*	3	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007
PBC.24/4-IDB.35/4	3	Informe de ejecución financiera correspondiente al bienio 2006-2007. Presentado por el Director General
PBC.24/5-IDB.35/5	4	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
PBC.24/6-IDB.35/6	5	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Informe de la Secretaría sobre los progresos realizados
PBC.24/7-IDB.35/7	6	Movilización de recursos financieros. Informe del Director General
PBC.24/8-IDB.35/8	7	Marco programático de mediano plazo, 2010-2013. Propuestas del Director General
Documentos de sesión		
PBC.24/CRP.1	2	List of documents
PBC.24/CRP.2	6	Projects approved under the Industrial Development Fund, trust funds and other voluntary contributions in 2007
PBC.24/CRP.3	4	Financial situation of UNIDO. Status of assessed contributions. Note by the Secretariat
PBC.24/CRP.4	-	List of participants

7